



GOBIERNO DE
MÉXICO



COAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
NACIONAL MIXTA
AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024

ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **16:00** horas, del **27 de septiembre del 2024**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Asignación a la Adjudicación Directa Nacional Mixta que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

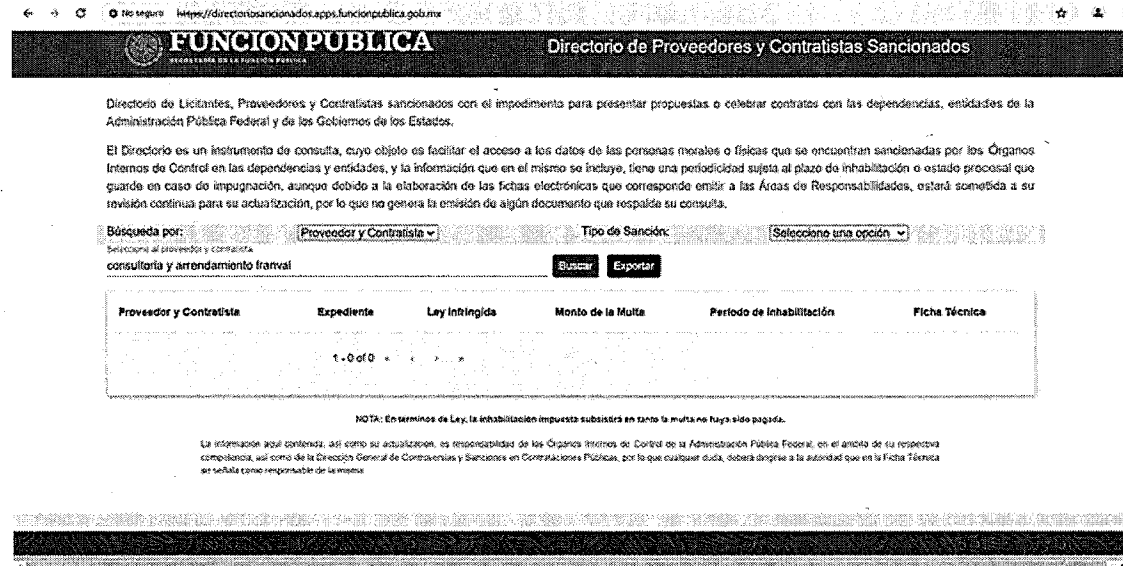
El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, en su carácter de **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

Se cuenta con la presencia del **Ing. Jonatan Canales Delgado**, en su carácter de **Encargado de la Oficina de Conservación**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

Habiendo verificado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, Y con corte al **27 de septiembre del 2024**, se constató que el participante a quien se le adjudica el contrato no se encuentra en dicho listado.-----



ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCIÓN I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- PROPOSICION DESECHADA

No se cuenta con propuesta desechada.

II.- PROPOSICION SOLVENTE.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36, 36 bis y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el numeral **9.0 Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las Proposiciones**, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente Solicitud de Cotización y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se señala a continuación al (os) Participante (s) cuya(s) proposición(es) resultaron solvente(s), para la Contratación



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
NACIONAL MIXTA
AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024

ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

del servicio para suministro de **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, de conformidad con el presupuesto autorizado para el presente procedimiento.

DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

NO.	PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO - LEGAL	DICTAMEN ECONÓMICO	RESULTADO
1	CONSULTORIA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	SOLVENTE	ASIGNADO

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer el nombre del participante a quien se le adjudicará el Contrato, por lo que se declara como Participante asignado y en virtud de que su proposición cumple con la condiciones Técnicas, Legales y Económicas requeridas y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

III. PARTICIPANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO Y SUS MONTOS.

RÉGIMEN ORDINARIO

PROVEEDOR	ZONA	UNIDAD MÉDICA	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	NUMERO DE CONTRATO MANUAL	NUMERO DE CONTRATO PBL
CONSULTORIA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL SA DE CV	COATZACOALCOS	H.G.Z. 36 COATZACOALCOS	\$536,607.60	\$1,341,519.00	CCO-A-24-32-2530-380	050GYR978N07024-001-00
TOTAL			\$536,607.60	\$1,341,519.00		

Se adjuntan a la presente Acta la propuesta económica del participante asignado como **ANEXO NÚMERO 02 (DOS)**.



ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE “**REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36**”, **RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite la asignación, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes:-----

Este Acto de Asignación es emitido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, en su carácter de **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Pobalines.-----

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis fracción II y 37 de la Ley, la evaluación Técnica realizada por el **Ing. Jonatan Canales Delgado**, en su carácter de **Encargado de la Oficina de Conservación**, en su calidad de Área Técnica, de conformidad al numeral 5.3.9 inciso b) de las POBALINES de conformidad al numeral 5.3.10 inciso b) (Responsable de la Evaluación Legal y Económica) de las POBALINES.-----

Se adjuntara dictamen técnico **Anexo Número 1 (UNO)**.-----

V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **11 de octubre del 2024** o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente de la asignación hasta el 31 de diciembre de 2024. -----

Para tal efecto, el participante a quien se le haya adjudicado un contrato, deberá presentar a partir del día siguiente hábil a la notificación de la presente Asignación, los documentos indicados en la Solicitud de Cotización, conforme al Anexo I, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el citado modelo de contrato de la Adjudicación correspondiente.-----



ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, 41 FRACCION V, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Si el participante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se dará aviso a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP.-----

El participante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Numeral 2.5.3 de la Solicitud de Cotización, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo, para efectos de la garantía en caso de incumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la garantía de cumplimiento, o considerar la divisibilidad de ésta, en caso que se haga efectiva por el monto proporcional al incumplimiento de la obligación principal.-----

VI. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una Adjudicación Directa Nacional Mixta, para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Integral CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/compranet/#/> al concluir este acto y sustituye la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:30 horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Esta Acta consta de **06 (SEIS) hojas útiles** del contenido de la asignación y **dos anexos**, siendo el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "DICTAMEN TÉCNICO"** de **03 (Tres) hojas útiles**; el **ANEXO NÚMERO 02 (Dos) "PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE"** de **02 (Dos) hojas útil**; firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento.-----



GOBIERNO DE
MÉXICO



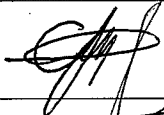

OAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
NACIONAL MIXTA
AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024

ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **"REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36"**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>ING. JONATAN CANALES DELGADO ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN</p>	

-----FIN DEL ACTA-----



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
NACIONAL MIXTA
AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024

ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE **“REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36”**, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) “DICTAMEN TÉCNICO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

OFICIO 329001140100/1202/2024

Orizaba, Veracruz a 27 de septiembre de 2024

Dictamen Técnico de las propuestas presentadas por los participantes en el proceso de Adjudicación Directa Nacional No. **AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024** para la contratación del suministro de: **REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36 PARA EL REGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2024**, del O.O.A.D Regional Veracruz Sur.

Por medio del presente comunico a Ud. el resultado del Dictamen Técnico de las propuestas, bajo el criterio **Binario**, de acuerdo a lo especificado en la Solicitud de Cotización correspondiente:

Participante	Especialidad	Régimen	Resultado
CONSULTORIA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL SA DE CV	AIRE ACONDICIONADO	ORDINARIO	Si Cumple Con las condiciones establecidas en la convocatoria.
SERVICOMERCIOX HAKA SA DE CV	AIRE ACONDICIONADO	ORDINARIO	LAS CARTAS DE RESPALDO PRESENTADAS POR EL LICITANTE PARA SUS PARTIDAS OFERTADAS NO CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 INCISO E, YA QUE LA DOCUMENTACIÓN NO CONTIENE INFORMACIÓN ILEGIBLE POR LO QUE NO DA CERTEZA JURÍDICA DE SU AUTENTICIDAD POR LO QUE SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) Y INCISO E) QUE SEÑALAN: A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS NUMERALES 8, 8.1, 8.2, 8.3 SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE NO CUMPLAN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 2.10,

OFICINAS ADMINISTRATIVAS SUR 10
COLONIA CENTRO No.127 CP. 94300 ORIZABA, VERACRUZ
TEL- (272) 72 59127





Table with 3 columns and 1 row. The rightmost cell contains text: '2.10.1, 2.10.2, 2.10.3, 2.10.4, 2.10.5, 2.10.6, 2.10.7, 2.10.8, 2.10.9, 2.10.10, 2.10.11, DONDE SE DETALLA EL SUMINISTRO POR EL CUAL SEA DE SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE NO REALICE SU FIRMA ELECTRÓNICA O BIEN SE PRESENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA NO VALIDA. NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO E) CUANDO NO PRESENTE UNO O MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.'

Se anexa la tabla del resultado de la evaluación técnica.

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere pertinentes.

[Handwritten signature]

ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

[Handwritten signature]

ING. JONATÁN CANALES DELGADO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**PROCEDIMIENTO NO. AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024 SUMINISTRO DE: REFACCIONES DE AIRE
ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36 PARA EL REGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2024.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	CONSULTORIA Y ARRENDAMIENTO FRANVAL SA DE CV		SERVICOMERCIOX HAKA SA DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	X			<p>Las cartas de respaldo presentadas por el licitante para sus partidas ofertadas no cumplen con lo señalado en el numeral 10 inciso e, ya que la documentación no contiene información ilegible por lo que no da certeza jurídica de su autenticidad por lo que su propuesta se encuentra de las causales de desechamiento establecidas en el numeral 10. Causas de desechamiento inciso a) y inciso e) que señalan:</p> <p>A) que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 8, 8.1, 8.2, 8.3 sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. Así como también, que no cumplan lo solicitado en los numerales 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.10.3, 2.10.4, 2.10.5, 2.10.6, 2.10.7, 2.10.8, 2.10.9, 2.10.10, 2.10.11, donde se detalla el suministro por el cual sea de su interés en participar de la presente convocatoria, y que no realice su firma electrónica o bien se presente la firma electrónica no válida.</p> <p>Numeral 10. Causas de desechamiento e) cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en la presente solicitud de cotización u omita la leyenda requerida.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ADJUDICACION DIRECTA
NACIONAL MIXTA
AA-50-GYR-050GYR978-N-70-2024

ACTO DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL MIXTA, PARA SUMINISTRO DE “**REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL H.G.Z. 36**”, **RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 35, **41 FRACCION V**, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANEXO NÚMERO 2 (DOS) “PROPUESTA ECONÓMICA”

**PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 6**

Consultoría y Arrendamiento Franval, S.A. de C.V.

CLIENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN
VERACRUZ SUR
ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN: IMSS HGZ 36

CIUDAD: COATZACOALCOS, VER.

ESTADO: VERACRUZ

CÓDIGO POSTAL:

FECHA:
26/09/2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 PZ	POLEA DE 12" X 1 1/4" CON CUÑERO DE 1/4"	\$6,000.00	\$12,000.00
4 PZ	CHUMACERAS DE 1 1/4"	\$6,000.00	\$24,000.00
5 PZ	FUSIBLES DE 30 AMPERES	\$550.00	\$2,750.00
1 PZ	TURBINA DE 18 X 23 X 1 7/16"	\$23,500.00	\$23,500.00
5 PZ	FLECHA DE 1 7/16"	\$7,800.00	\$39,000.00
2 PZ	CHUMACERAS DE PISO OMEGA 1 7/16"	\$4,700.00	\$9,400.00
2 PZ	BANDA A29	\$1,250.00	\$2,500.00
10M	CUELLO DE LONA	\$4,000.00	\$40,000.00
20 PZ	TACONES DE HULE	\$250.00	\$5,000.00
200 PZ	TORNILLERÍA EN GENERAL	\$41.00	\$8,200.00
2 PZ	TURBINA DE 15 X 18 X 1 1/8"	\$20,000.00	\$40,000.00
3 PZ	FLECHA DE 1 1/8 X 38"	\$7,000.00	\$21,000.00
2 PZ	CHUMACERAS DE PISO OMEGA 1 1/8"	\$6,000.00	\$12,000.00
2 PZ	MOTOR ELÉCTRICO DE PISO DE 5HP CON FLECHA DE 3/4	\$26,500.00	\$53,000.00
2 PZ	FLECHA DE 1" X 20" M CON CUÑERO DE 1/4	\$8,200.00	\$16,400.00
2 PZ	CHUMACERAS DE PISO OMEGA 1"	\$4,200.00	\$8,400.00
2 PZ	BANDA B52	\$1,250.00	\$2,500.00
2 PZ	BANDA B56	\$2,400.00	\$4,800.00
3 PZ	BANDA B62	\$2,400.00	\$7,200.00
2PZ	TRANSDUCTORES DE BAJA PRESIÓN	\$5,500.00	\$11,000.00
2 PZ	TRANSDUCTORES DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE	\$6,800.00	\$13,600.00
2 PZ	TRANSDUCTORES DE ALTA PRESIÓN.	\$6,800.00	\$13,600.00
2 PZ	FILTROS DE ACEITE DEL COMPRESOR	\$2,800.00	\$5,600.00
4 PZ	SENSORES (TERMO POZO)	\$6,300.00	\$25,200.00
6 PZ	FILTROS EN LÍNEA DE LIQUIDO (PIEDRAS DISECANTES).	\$4,250.00	\$25,500.00
12 PZ	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-134 ^a	\$5,800.00	\$69,600.00
10 PZ	ARNESES	\$2,500.00	\$25,000.00
12 L	PINTURA ANTICORROSIVA RP-6	\$2,500.00	\$30,000.00
12 L	PINTURA EN ESMALTE RA-28 COLOR GRIS.	\$2,500.00	\$30,000.00
20 L	THINNER	\$205.00	\$4,100.00
120 L	ACEITE	\$200.00	\$24,000.00
1 PZ	SWITH DE FLUJO PARA AGUA HELADA	\$12,500.00	\$12,500.00
100M	CABLE CALIBRE 12	\$200.00	\$20,000.00
2 PZ	MANÓMETROS PARA AGUA HELADA	\$6,000.00	\$12,000.00
40 M	ELASTÓMERO	\$1,500.00	\$60,000.00
20 L	RESISTOL 5000	\$200.00	\$4,000.00
3	3 TANQUES DE NITRÓGENO (21 M3)	\$5,500.00	\$16,500.00

20 PZ	VARILLA DE PLATA	\$300.00	\$6,000.00
2PZ	TRANSDUCTORES DE BAJA PRESIÓN	\$5,500.00	\$11,000.00
2 PZ	TRANSDUCTORES DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE	\$6,800.00	\$13,600.00
2 PZ	TRANSDUCTORES DE ALTA PRESIÓN.	\$6,800.00	\$13,600.00
2 PZ	FILTROS DE ACEITE DEL COMPRESOR	\$2,800.00	\$5,600.00
4 PZ	SENSORES (TERMO POZO)	\$6,300.00	\$25,200.00
6 PZ	FILTROS EN LÍNEA DE LIQUIDO (PIEDRAS DISECANTES).	\$4,250.00	\$25,500.00
12 PZ	BOYAS GAS REFRIGERANTE R-134 ^a	\$5,800.00	\$69,600.00
10 PZ	ARNESES	\$2,500.00	\$25,000.00
12 L	PINTURA ANTICORROSIVA RP-6	\$2,500.00	\$30,000.00
12 L	PINTURA EN ESMALTE RA-28 COLOR GRIS.	\$2,500.00	\$30,000.00
20 L	THINNER	\$205.00	\$4,100.00
120 L	ACEITE	\$200.00	\$24,000.00
1 PZ	SWITH DE FLUJO PARA AGUA HELADA	\$12,500.00	\$12,500.00
100M	CABLE CALIBRE 12	\$200.00	\$20,000.00
2 PZ	MANÓMETROS PARA AGUA HELADA	\$6,000.00	\$12,000.00
40 M	ELASTÓMERO	\$1,500.00	\$60,000.00
20 L	RESISTOL 5000	\$200.00	\$4,000.00
21 M ³	NITRÓGENO	\$8,000.00	\$168,000.00
20 PZ	VARILLA DE PLATA	\$300.00	\$6,000.00
6 PZ	RODAMIENTOS	\$1,500.00	\$9,000.00
3 L	BARNIZ DE DEVANADOS	\$390.00	\$1,170.00
1 L	DIeléCTRICO	\$400.00	\$400.00
4 L	PINTURA ANTICORROSIVA	\$1,500.00	\$6,000.00
4 L	PINTURA EN ACABADO ESMALTE	\$1,500.00	\$6,000.00
6 PZ	LIJAS DE ESMERIL MEDIANAS	\$140.00	\$840.00
3 PZ	SELLOS MECÁNICOS	\$4,800.00	\$14,400.00
1 PZ	GARLOT PARA JUNTAS	\$3,000.00	\$3,000.00
1 KG	GRASA	\$150.00	\$150.00
3PZ	CINTA DE AISLAR	\$120.00	\$360.00
1 PZ	CINTA VULCANIZADA	\$649.00	\$649.00
		SUBTOTAL	\$1,341,519.00
		IMPUESTO	\$214,643.00
		TOTAL	\$1,556,162.00

OBSERVACIONES

CANTIDAD CON LETRA:

(UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.)

Calle electricidad #202 Altos
Col. Unidad Habitacional Tecnológico
Veracruz, Ver., C.P. 91870
Tel: 2297801728



AUTORIZACIÓN

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO LUIS ROSAS GONZALEZ

Consultoría y Arrendamiento Franval RFC: CAF1904249M2 Teléfono: 2297801728

Correo: consultoriaFranval78@gmail.com